



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA Nº3659-67-L114 "ADQUISICION DE DOS DESMALEZADORAS, ASEO Y ORNATO".

DECRETO Nº 4920

Chillán Viejo, 23 SEP 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-67-L114 "Adquisición de dos desmalezadoras, Aseo y Ornato".

3.- El Acta de Evaluación del 10/09/2014 junto con su disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 10 de Septiembre de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-67-L114 al Proveedor Señor ARNOLDO CHANDIA ESCOBAR, Nº 10.200.567-7, por un monto de \$670.000.- más IVA.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/QES/MGGB/vgc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE